



Interlocutorio	1629
Radicado	05266-31-03-003-2020-00132-00
Proceso	Verbal – restitución
Demandante	Bancolombia S.A.
Demandado	Tennis S.A. en reorganización
Asunto	Reanuda - fija fecha audiencia

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO**

Veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Vencido el termino de suspensión solicitado por las partes (fl 29 del cuaderno principal), el juzgado,

**RESUELVE:**

**Primero:** reanudar el proceso (inc. 2, art. 163 del C.G.P.).

**Segundo:** fijar el 13 de diciembre de 2022 a las 9:00 a.m., como día y hora, para llevar a cabo la audiencia en la cual se evacuarán las etapas de la inicial, instrucción y juzgamiento (arts. 372 y 373 del C.G.P.), a la cual deben acudir las partes, sea personalmente o a través de su representante legal.

La audiencia se llevará a cabo mediante la plataforma Lifesize o teams, a través del enlace que se remitirá a las direcciones electrónicas de las partes, apoderados, perito y demás interesados.

Se exhorta a las partes y a apoderados, para que indiquen con antelación a la fecha de la audiencia, las direcciones electrónicas de quienes serán participantes, sea en calidad de partes, perito, apoderados, etc., asimismo, para que tengan a su disposición el aplicativo Lifesize o teams y una computadora con acceso a internet.

**NOTIFÍQUESE**

**DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA**

**JUEZ  
2020-00132**

24-10-2022